DICTAMEN N° 02/2022 DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 05 de enero de 2022

ANTECEDENTES

- Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución de la DNCP Nº 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03.
- La Resolución del Decanato Nº 1 de fecha 15 de noviembre de 2021, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2022 para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES.

En cumplimiento a lo dispuesto la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020, respecto a la "Guía de elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Departamento de Contrataciones procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales para el llamado con ID Nº **405579 - Adquisición de banderas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio**.

En este proceso, una vez determinado el bien a adquirirse, se procedió a tomar el precio remitido por las distintas empresas a quienes se les solicitó precios referenciales. De esta manera, se cuenta con dos precios respaldados documentalmente para cada ítem, como así también los precios adjudicados en el ID N° 333173, que corresponde a las mismas especificaciones solicitadas. Para luego considerar el promedio que resulta de la sumatoria de los precios obtenidos e indicados en el párrafo anterior, los cuales se detallan el cuadro adjunto.

N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Decograb	Deloto	ID N° 333173	Promedio
1	Bandera Institucional de 2,50 m x 1,50 m	Unidad	1	260.000	293.500	102.000	218.500
2	Bandera Institucional de 3,50 m x 2 m	Unidad	1	382.000	398.000	114.000	298.000
3	Bandera Paraguaya de 2,50 m x 1,50 m	Unidad	1	240.600	270.800	96.000	202.467
4	Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m.	Unidad	1	273.300	298.500	108.000	226.600
5	Bandera Rectorado de 2,50 m x 1,50 m	Unidad	1	274.500	299.800	144.000	239.433
6	Bandera Rectorado de 3,50 m x 2 m	Unidad	1	368.000	398.200	162.000	309.400
TOTAL				**1.798.400**	**1.958.800**	**726.000**	**1.494.400**

p/a

Lic. José Menchaca Bernal
Jefe Departamento de Contrataciones

C.P. Angelica Martinez
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Económicas

Solicitud de precios referenciales

2 mensajes

uoc@eco.una.py . <uoc@eco.una.py> 3 de enero de 2022, 11:18
Para: Edgar Garay <decograb.arte@yahoo.com>, cee@ceemodaindustrial.com, ja.arte@hotmail.com

Buenos días
Adjunto solicitud de precios referenciales, a fin de dar inicio al llamado en referencia.
Favor emitir acuse de recibo
Atentamente

--
Departamento de Contrataciones
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Asunción

Pedido de precios referenciales.pdf
313K

Edgar Garay <decograb.arte@yahoo.com> 3 de enero de 2022, 18:30
Para: "uoc@eco.una.py ." <uoc@eco.una.py>

Adjunto Presupuesto

DECOGRAB
Chile 721 c/ Haedo
0982 691 465
0981 883 116

[El texto citado está oculto]

Presupuesto Bandera Ref FCE.pdf
246K

Tecnología, Arte y Calidad

De Edgar Manuel Delgaus Garay Sánchez
RUC: 4.372.529-5
Chile N° 721 c/ Víctor Haedo - Asunción - Paraguay
Tel.: (021)481.363 - Ventas: (021) 442 013

- Servicio de publicidad.
- Diseño gráfico
- Banderas
- Estandartes - Mastiles
- Bandas para reinas
- Carteles - Distintivos
- Calcomanías en Plotter
- Pergaminos - Tarjetas
- Placas recordatorias
- Plastificados en Gral.
- Porta Credenciales
- Carpetas en: Simil cuero y Plástico
- Grabados en Metales.
- Plásticos y Acrílicos
- Serigrafía en Gral.

Asunción, 03 de enero 2022

Al. Sres. Facultad de Ciencias Económicas

Presupuesto

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	*Bandera institucional de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/diolen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera*	260.000	260.000
2	1	*Bandera institucional de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.*	382.000	382.000
3	1	*Bandera Paraguaya de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/diolen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar*	240.000	240.000
4	1	*Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar*	273.300	273.300
5	1	*Bandera Rectorado de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/diolen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.*	274.500	274.500
6	1	*Bandera Rectorado de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.*	368.000	368.000
				1.798.800

Forma de Pago: 50% al confirmar y saldo contra entrega
Los Precios ya Incluyen IVA
Plazo de entrega: a convenir

Desde ya agradecemos su preferencia
Cualquier consulta estamos en los teléfonos: 021 442013 o 0981 883116

Atentamente

Ramona Sánchez
Ventas

DELOTO
CREACIONES
EMPRESARIALES

(0985) 998-100 Deloto Paraguay
@deloto.py ventas@deloto.com.py

Presupuesto
No.: 0000127

No Válido como Comprobante de venta

Asunción, 04 de Enero de 2022
Señor (es): FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RUC: 80001270-4
Teléfono:

Cantidad	*Descripción*	*Precio Unitario*	Precio Total
1	*Bandera Institucional de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/diolen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera*	*293.500*	*293.500*
1	*Bandera Institucional de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.*	*398.000*	*398.000*
1	*Bandera Paraguaya de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/diolen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar*	*270.800*	*270.800*
1	*Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar*	*298.500*	*298.500*
1	*Bandera Rectorado de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/diolen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.*	*299.800*	*299.800*
1	*Bandera Rectorado de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.*	*398.200*	*398.200*
			1.958.800

DECANATO
ACTA Nº – DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2017
RESOLUCIÓN Nº 1

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Análisis de Precios Ofertados

Que, a continuación, el Comité de Evaluación ha evaluado la oferta presentada por la firma DECOGRAB de Edgar Garay Sánchez, para lo cual se ha solicitado nota mediante a la citada firma un desglose de precios de cada ítem ofertado; y del cual se pudo constatar que la misma se encuentra dentro de los precios del mercado.----------

Que, por tanto, el Comité considera que la oferta presentada por la citada firma oferente es viable conforme a los precios cotizados en su carta de oferta.----------

Que, seguidamente, se procedió a evaluar a la firma DECOGRAB, cuyo representante es la siguiente persona: Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez con C.I. Nº 4.372.529 (Propietario), verificándose que el registro personal del mismo no se encuentra en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".----------

Que, por tanto y considerando que la persona verificada de la firma oferente, no tiene relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue: ----------

REQUISITO	DECOGRAB de Edgar Garay Sánchez
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Que, de las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue: ----------

Empresa	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica y Experiencia	Cumplimiento con las especificaciones técnicas	Análisis de Precios Ofertados
DECOGRAB de Edgar Garay Sánchez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1º) Adjudicar, el llamado por Contratación Directa Nº 16/2017 **"Adquisición de banderas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma DECOGRAB de Edgar Garay Sánchez por un monto máximo de **G 29.817.500** (Guaraníes veinte y nueve millones ochocientos diez y siete mil quinientos), y un monto mínimo de **G 14.908.750** (Guaraníes catorce millones novecientos ocho mil setecientos cincuenta).----------

Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2017** corresponde la suma de **G. 14.817.500** (Guaraníes catorce millones ochocientos diez y siete mil quinientos), y para el ejercicio fiscal **2018** corresponde la suma de **G. 15.000.000** (Guaraníes quince millones), cabe mencionar que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad al siguiente detalle: ------

Ejercicios fiscales 2017 - 2018	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 29.817.500	G. 14.817.500	G. 15.000.000

DECANATO
ACTA Nº — DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2017
RESOLUCIÓN Nº 1

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Nº Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Bandera Institucional de 1,50 m x 1 m, en tela de seda/diolen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	Unidad	Evento	1	102.000
2	Bandera Institucional de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	Unidad	Evento	1	114.000
3	Bandera Paraguaya de 1,50 m x 1 m, en tela de seda/diolen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	Unidad	Evento	1	96.000
4	Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	Unidad	Evento	1	108.000
5	Bandera Rectorado de 1,50 m x 1 m, en tela de seda/diolen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.	Unidad	Evento	1	144.000
6	Bandera Rectorado de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/diolen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.	Unidad	Evento	1	162.000
	TOTAL				**G. 726.000**

Monto Mínimo:	G.14.908.750.- (guaraníes catorce millones novecientos ocho mil setecientos cincuenta).-
Monto Máximo:	G. 29.817.500.- (guaraníes veinte y nueve millones ochocientos diez y siete quinientos).-

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 320 – Textiles, vestuarios y calzados.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano